



«El Convenio Andrés Bello y su papel en el mejoramiento de la calidad de la educación»

ENTREVISTA A DELVA BATISTA MENDIETA

POR CÉSAR MONTAÑO GALARZA



El rector de la UASB-E, Dr. César Montaña Galarza, dialogó con la Secretaria Ejecutiva de la Organización del Convenio Andrés Bello, la doctora Delva Batista Mendieta, para conocer mejor esta entidad internacional, sus objetivos, sus proyectos y su influencia en Hispanoamérica. Una de las metas actuales de dicha institución es fortalecer los procesos de mejoramiento de la educación superior en las universidades de los países miembros, buscando la excelencia en su calidad.

En el marco de los actos de celebración de los 30 años de la UASB-E y, particularmente, para asistir a la inauguración del año académico 2022-2023, estuvo con nosotros la Secretaria Ejecutiva de la Organización del Convenio Andrés Bello (CAB), la doctora Delva Batista Mendieta, catedrática de la Universidad Tecnológica de Panamá, muy conocedora del ámbito educativo e impulsora de varios proyectos de integración en ese campo.

Aprovechamos su visita y realizamos esta entrevista con el fin de conocer sobre temas relacionados con el CAB, organización internacional que agrupa a varios países, y para conversar sobre un futuro proyecto que aportará para el fortalecimiento de la educación superior en nuestro medio.

Pensando en un público amplio, explíquenos qué es el CAB, su creación, recorrido y fines.

El CAB nació en el marco de la integración andina, hace 52 años. Primero fue el Acuerdo de Cartagena, que instituyó el Pacto Andino, en 1969. A continuación, en 1970, los seis países de la región andina: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, representados por sus ministros de educación, se reunieron para concretar una organización internacional a la que llamaron Convenio Andrés Bello, que tuvo su sede en Bogotá hasta el año 2017. Más tarde, se trasladó a Panamá con el objetivo de ser un organismo de integración. Aunque ya se realizaba cooperación, la integración, que estaba en el sueño de Simón Bolívar y de otros libertadores de nuestra región, fue el nuevo

“Nuestra primera herramienta de trabajo fue una Tabla de Equivalencia que permitía la movilidad entre los países andinos, reconociendo los estudios a nivel de primaria y secundaria.”

©convenioandresbello.org

enfoque: se trataba de lograr que nuestros pueblos estuvieran integrados en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología. Para esto, nuestra primera herramienta de trabajo fue una Tabla de Equivalencia que permitía la movilidad entre los países andinos, reconociendo los estudios a nivel de primaria y secundaria. En la actualidad, somos 12 países. A los seis fundadores se agregaron: Cuba, España, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana. La integración en este campo es ahora iberoamericana.

¿Se mantiene la misma estructura desde su origen? ¿Afecta a su funcionamiento los cambios de gobierno en cada país?

Primero digamos que en el año 1990 se sustituyó el Convenio por un Tratado. Gracias a este instrumento se cambió el nombre a Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural. El organismo hoy está constituido como un Tratado, ratificado por los seis países iniciales; es de obligado cumplimiento, vinculante y no admite reservas. Desde que se fundó la estructura, nunca ha cambiado en 52 años, porque sus ministros fundadores fueron visionarios. Ellos establecieron una instancia llamada Secretaría Nacional del Convenio Andrés Bello en cada país. Esta depende y funciona dentro del Ministerio de Educación de cada uno de los países donde tenemos sedes, y es el enlace correspondiente con el CAB y su Secretaría Ejecutiva. Cada Secretaría Nacional es un instituto internacional especializado que tiene autonomía y personería jurídica propia, por lo cual goza de todos los privilegios e inmunidad de organismo internacional, etc.; incluso recibe los recursos necesarios para su actividad. Puesto que depende del Ministerio de Educación, quien preside la Secretaría es el ministro, que puede delegar a alguien, por lo general, a un vicesecretario o al director a cargo de las relaciones internacionales del ministerio. Entonces, todo se hace a través de las secretarías nacionales, inclusive la gestión del aporte económico de cada país. A veces, tal aporte se dilata por los cambios de gobierno,

Estructura de la Organización del CAB





porque cada vez que se trata de dinero, de nuevo hay que acudir a los cancilleres y, a través de ellos, a los ministros respectivos. Con todo, cada secretaría permite que no se detenga el trabajo.

Además de los países miembros, ¿hay países asociados?

No tenemos países asociados, aunque el Tratado señala que puede haber observadores o países de este tipo. Más bien, actualmente estamos intentando sumar nuevos países. Por ejemplo, los del Cono Sur y Centroamérica. Ya hemos avanzado con Uruguay; incluso en 2012 se estableció la Ley para que este país se adhiriera. A fines de noviembre de 2022 asistí a la reunión de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA) con la intención de presentar nuevamente la moción de la adhesión de los países de las regiones tanto de Centroamérica como del Cono Sur.

Y respecto a la planificación, ¿cómo se realiza?

Los países miembros se reúnen cada cuatro años para ponerse de acuerdo con la línea programática por realizar. Quisiera recordar que para el período 2012-2016 la línea programática definida por los países miembros fue la de la «Ciudadanía»; la educación se enfocó en la convivencia y la paz escolar y, sobre todo, en el fortalecimiento de valores ciudadanos con visión hacia la integración regional y de los países. En el período 2017-2021, la línea programática tuvo que ver con la «Estrategia de integración educativa»; todos los países se dieron cuenta de las falencias que tenían en la columna vertebral de su sistema educativo, que es el currículo, y, en este contexto, en sus soportes como la formación docente y los recursos educativos; así que en esos cuatro años se trabajó para crear una segunda herramienta de integración, que es el Marco Común de Criterios de Calidad, considerando los tres componentes. Hoy los 12 países del CAB tienen un marco común armonizado en dichos componentes: currículo, recursos educativos y formación docente, para lo cual se estableció una nueva Tabla de Equivalencia. Todo esto se hizo para tener un lenguaje común y construir un sistema más sólido. Tal herramienta facilita el intercambio, la movilidad y el reconocimiento de títulos de estudio, pero en términos regionales, además de elevar la calidad de la educación. Por último, los ministros decidieron que para este período 2022-2025 se fortalezcan las habilidades y competencias considerando el Marco de Referencia del Currículo. Ahora vamos a profundizar en la progresión de habilidades, las lógicas matemáticas, de las ciencias sociales y las ciencias naturales. Porque cuando llega alguien sin documento a un país, no se le puede negar el derecho a la educación; si se tiene una tabla donde se puede medir las competencias lógico-matemáticas, lingüísticas y científicas de algún estudiante

“

Los ministros decidieron que para este período 2022-2025 se fortalezcan las habilidades y competencias considerando el Marco de Referencia del Currículo. Ahora vamos a profundizar en la progresión de habilidades, las lógicas matemáticas, de las ciencias sociales y las ciencias naturales.”

que no tenga algún documento, se le puede ubicar en el grado correspondiente.

Si tal marco común impulsa a tener un horizonte compartido en las materias que usted menciona, ¿también sirve para alentar políticas públicas y la adopción de leyes armonizadas? ¿Eso es lo que se persigue?

Ese es el fin de los marcos comunes. Así es como lo denominaron los ministros, es decir, que estos marcos contribuyan a las políticas públicas educativas de los Estados. Que esas herramientas sean parte de las políticas públicas. De nada vale que estén allí si no se apropian, si no los convierten en leyes, si no los utilizan como insumos para elaborar sus políticas públicas.

Usted se refirió al objeto macro del Convenio en el ámbito de la educación primaria y secundaria. ¿En este se incluye a la educación superior?

Los procesos de la Tabla de Equivalencia para el reconocimiento de estudios son a nivel de primaria y secundaria, pero eso no significa que no se contemple la educación superior; muy por el contrario, desde el Tratado está consignada la línea de educación superior en el artículo quinto. Es así como el CAB, en sus 52 años, ha hecho muchos aportes a través de las cátedras de integración de los doctorados, integración en acuerdos con universidades de la región. Por ejemplo, tenemos la tercera versión, ya por terminar, de una cátedra de integración con la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá en políticas públicas y movilidad humana. Del mismo modo, hay un diplomado que abarca cuatro meses; en este hay personas de todos los países miembros o no miembros, más de 200 participantes en su tercera versión. Luego queremos hacer una cátedra Andrés Bello de Investigación con la Universidad de Santiago de Guayaquil y otra con la UASB-E, en el marco de un acuerdo más amplio, incluido el aseguramiento de la calidad, uno de los asuntos que nos convoca a estar aquí con ustedes. En este sentido, aportaremos desde la Organización del Convenio Andrés Bello a fortalecer los procesos de mejoramiento de la



“

Queremos hacer una cátedra Andrés Bello de Investigación con la Universidad de Santiago de Guayaquil y otra con la UASB-E, en el marco de un acuerdo más amplio, incluido el aseguramiento de la calidad, uno de los asuntos que nos convoca a estar aquí con ustedes. ”

educación superior en las universidades de los países miembros.

Respecto al tema de la movilidad que ha mencionado, esta palabra tiene implicaciones en la integración regional. Aunque se piense que tiene que ver solo con la libre movilidad o con la libertad de establecerse en un país distinto al del nacimiento, y que a un extranjero no se le discrimine por eso, la movilidad también tiene una conexión muy fuerte con los sistemas de educación en todos los niveles, incluida la educación superior. ¿Qué está planeando el CAB para fortalecer la movilidad relacionada con lo educativo?

El fundamento de la integración es lograr la integración educativa. Debemos hablar un lenguaje común, pactado, donde cada uno de los países de la región estemos sintonizados, donde la ciudadanía sea reconocida por igual. Creo



que el punto de partida para que esa ciudadanía entre nuestros países miembros se afiance es la educación. Hay gente que busca trabajo en otro país y, si llega con un título, todo debería serle más fácil. Entonces, ¿qué es lo que hay que facilitar? ¿El acceso al trabajo? Para nuestro caso, es la credibilidad y el documento que a uno le acredita para una profesión. Esa credibilidad hay que construirla a través de proyectos de integración educativa que el Convenio Andrés Bello realiza entre diversos organismos. Europa ha avanzado mucho desde la Declaración de Bolonia de 1998 para la educación superior, pero el trabajo de integración se dio mucho antes: Europa empezó a formar a la gente en diferentes idiomas, porque veía que en algún momento se podría dar esa integración continental. Hacían intercambios para eso, para que se fueran conociendo. En América Latina esto también se ha hecho, aunque aún no se ha articulado el pilar educativo con el pilar del trabajo. No solo es el asunto de los títulos universitarios, hay que hablar a la par de los saberes. Un mandato, desde que existe el CAB, fue que se establecieran programas para el reconocimiento de saberes y oficios, es decir, de las competencias laborales. En las diferentes mesas de trabajo en las que hemos participado, esa capacidad de movilidad, de ir a buscar trabajo profesional, de saberes y oficios, se ha expuesto y es inminente que en algún momento llevará a avanzar en la armonización en los distintos países.

¿Hay avances en esta materia de la integración bajo el escenario de la movilidad?

La pandemia ha sido un momento propicio. ¿Qué habría pasado si la Tabla de Equivalencias no hubiese existido? Esta ha sido una herramienta muy útil para el flujo migratorio, al punto que ahora sirve de referencia. No solo es referente para los 12 países en los que el reconocimiento sí es recíproco; además, lo es para aquellos que no son miembros de la organización. Por ejemplo, para Ucrania es un referente, o para Rusia, o para muchísimos otros países, como los del Cono Sur, que ahora tienen una Tabla de Equivalencia.

A propósito de la pandemia, ¿qué peso tuvo esta en la decisión de fijar la actual agenda, la de un segundo capítulo concentrado en integración educativa? ¿Qué lecciones ha dejado la pandemia para la educación?

La pandemia fue algo nuevo y diferente, algo que nadie se esperaba. Cuando se declaró el primer caso de COVID-19, nosotros estábamos en el Ministerio de Educación del Ecuador, desarrollando el taller de apropiación de la Estrategia de Integración Educativa (ESINED) en marzo de 2020. De ahí nos fuimos a Perú y retornamos a Panamá. En total hicimos tres únicos talleres; la pandemia nos puso en un momento de inercia. Cuando se declaró que se debían cerrar las oficinas, tuvimos que organizarnos para el teletrabajo. Era muy complejo movilizarse, incluso no se podía salir de casa para nada; entonces reaccionamos y creamos un plan: un sitio web dedicado a la educación en emergencia. Este permitió reunir lo que se iba dando en las noticias, sobre todo, las referidas al cierre de las escuelas. La pregunta inmediata fue: ¿cómo van a estudiar ahora los niños? En la página web pusimos información de cada uno de los países miembros, sus estrategias y sus reglamentaciones educativas respondiendo a la pandemia. Pronto el sitio se enriqueció y buscamos información de todas las regiones del mundo. Es así como iniciamos con la Fase A: si había virtualidad, los seminarios y los talleres que nos faltaban los hicimos por este medio. La lección más importante está en la parte humana. Pienso que esta pandemia nos permitió comprobar



que somos seres humanos, y que aún hay mucha esperanza en nuestra región y en nuestro mundo, porque se vio la caridad, la bondad, la humildad y muchas otras cosas, incluso negativas. Yo me quedo con las buenas porque se evidenció la colaboración entre un país y otro. Por ejemplo, en Colombia, el Ministerio de Educación tenía un sitio de recursos educativos que lo ofrecieron para que lo socializáramos a todos los países de la Organización. La esperanza de continuar educando a nuestros niños y jóvenes, al igual que a los adultos, aun con las deficiencias por no manejar lo virtual y las tecnologías, se trató de superar. Esta es una gran lección para todos. La pandemia nos señaló en qué fallamos y en qué debemos mejorar.

En esa perspectiva ¿qué avizora de los gobernantes nacionales y sus ministerios para recuperar lo que hemos perdido y retomar el ritmo? ¿Qué rol tiene el CAB en este contexto?

La pandemia nos pasó una factura en todas las áreas, no solamente en educación. Pero hablando de la educación, no fue que propiamente nos reinventamos, en ese momento, en la manera de atender la realidad educativa que vivíamos. Es que la crisis sanitaria abrió las brechas que ya venían de antes. No es que con la pandemia se hayan dado esas deficiencias que nosotros vemos en los resultados educativos, sino que ya teníamos deudas previas. La pandemia abrió más las brechas; por ejemplo, la brecha digital ya existía antes, dada la infraestructura de internet, que aún no aterriza en muchos de nuestros países como debería. Hace unos días escuché a Ilan Goldfajn, jefe del departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI), en una entrevista realizada por Andrés Oppenheimer. Goldfajn fue gerente del Banco Central de Brasil durante muchos años y ahora está en el FMI. Él hablaba del informe que había hecho el Banco Mundial en relación con cómo sería el crecimiento económico de nuestros países para el año 2023. Dijo que el crecimiento iba a ser 1,7 en promedio; que hay algunos países que, aunque estaban en punto 1 o 2, iban a bajar. Mencionaba a Chile, Argentina y a otros que tendrían un bajón. Oppenheimer entonces le preguntó: ¿A qué se debe que haya tantos otros países que, aunque estén con la misma riqueza, con las mismas oportunidades que nuestros países de América Latina, que tienen un nivel de desarrollo y de bienestar de mucha calidad, nos superen? Goldfajn le respondió que nuestro problema era la educación. Es decir, si los países ven solamente la inversión a corto plazo y no piensan en invertir en





educación como se debe, nunca vamos a llegar a los sitios de países como Finlandia o algunos países asiáticos que siempre están en los primeros lugares. De este modo, creo que para lo que viene, hay que replantearse prioridades o reinventar lo que habría que reinventar, porque yo no tengo la menor duda de que si se quiere hacer bien las cosas, hay que buscar que la educación continúe su marcha. Estamos en un punto en que los Estados deben replantearse su inversión en la educación y no solamente fijarse en cantidades o porcentajes, porque la inversión no es eso, sino cómo hacerlo, además de planificar, controlar y evaluar los resultados. Esto es necesario porque tenemos un potencial tremendo en nuestros países. Si los recursos se canalizan como es debido y se piensa que la educación realmente es lo mayor, como decía Bolívar, lograremos la verdadera felicidad.

Finalmente, aparte de los deberes fundamentales que tiene la Organización del CAB, ahora que hay definiciones cada cuatro años sobre temas en los que se concentran, ¿qué nuevos proyectos hay en el CAB que nos pueda compartir? ¿O qué proyectos está pensando usted, como Secretaria Ejecutiva, para impulsar al CAB para los próximos años?

Hay dos líneas en las que, en estos tres años, queremos concentrarnos y dejarlas bastante sostenibles para el próximo cuatrienio. Estamos retomando el tema de los pactos por la convivencia y la paz en las escuelas; creemos que este es un asunto importante en la actualidad. Estamos replanteando, bajo las nuevas realidades, los pactos de convivencia que fueron esenciales en 2010 o en 2018 y 2019, que lograron hacerse en Ecuador, México, Colombia y Panamá. Queremos retomarlos porque hay demasiado conflicto. Una consecuencia de la pandemia es la utilización de los medios tecnológicos para comunicarse. Esto ha generado problemas psicosociales, de conductas en niños y adultos. Queremos contribuir con esto, sin descuidar la línea programática principal. Lo segundo que queremos apuntalar, reitero, es el tema de la calidad de la educación superior, que viene unido al desarrollo de líneas de investigación sobre la educación superior y la autoevaluación, sin olvidar una mirada crítica a las instituciones. Inicialmente, ya planteamos a los países empezar por las evaluaciones institucionales en aquellas universidades que estén interesadas; les apoyamos en su camino hacia el mejoramiento continuo de la calidad de la institución, y posteriormente, quizás, en programas académicos de posgrado. Todo esto es necesario porque hoy en día la formación continua es sumamente importante, pues usted ya no solamente escucha hablar de posgrados, sino de formación continua; eso es parte de la vida de las personas.

“

Inicialmente, ya planteamos a los países empezar por las evaluaciones institucionales en aquellas universidades que estén interesadas; les apoyamos en su camino hacia el mejoramiento continuo de la calidad de la institución, y posteriormente, quizás, en programas académicos de posgrado. ”

Sus palabras finales.

Señor rector, quiero expresarle nuestras felicitaciones a la UASB-E en sus 30 años. En las tres ocasiones que hemos tenido la oportunidad de realizar reuniones de trabajo conjunto, intensas y productivas, hemos visto resultados positivos, y también hemos podido sentir algo muy especial en esta Universidad. Yo quiero resaltarlo, porque las felicitaciones son para todos y cada uno de los miembros de ella. Y quiero pedirles que continúen con esa misma mística, con ese sentido de pertenencia, con esa sensibilidad humana y ese trato que tienen para con todos sus visitantes. Eso solo se logra cuando las cosas se están haciendo bien desde el principio y cuando la gente esté convencida de que la misión y los objetivos no son algo aislado para ellos, sino que ellos son parte para poder contribuir en esos resultados tan positivos que ha tenido la UASB-E a lo largo de toda su trayectoria. Muchos éxitos en sus 30 años, y que sean muchos más.



Publicaciones



El derecho económico en tiempos de crisis

Eddy De la Guerra Zúñiga, editora



Aproximaciones contextuales al derecho constitucional

Ramiro Ávila Santamaría
Gabriela Espinoza Plúa
Compiladores



Exigibilidad y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales

Lina Parra Cortés

COEDICIONES CON EDICIONES LEGALES